No. GS-2026- -REGI4

Ciudad y Fecha: Santiago de Cali, 11 de septiembre de 2026

Coronel JAIME ANDRES ESPEJO NAVARRO
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4
Ciudad

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 66-8-20133-26

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X__ **O FINAL** ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/08/2026**	**Hasta**	**24/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Mediante oficio GS-2026-011685-REGI4 de fecha 24 de julio de 2026, me nombran como supervisor del contrato 66-8-20133-26.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

1. Informe de supervisión **1** del mes **agosto del periodo comprendido entre el 01/08/2026**, al **30/08/2026**, comunicación oficial N° GS-2026-014003-REGI4

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	66-8-20133-26
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE AUTOCONTROL A PACIENTES, TIRAS DE GLUCOMETRÍA EN EMPAQUE INDIVIDUAL (INCLUYE EL SUMINISTRO DE GLUCÓMETRO Y LANCETAS), AGUJAS DE INSULINA, SENSORES Y LECTOR FREESTYLE PARA EL AUTO CONTROL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4. (VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO**".**
Contratista	COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOQUIRURGICOS, DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIO CLINICO NEIVA S.A.S.
Representante legal	No aplica
Valor inicial del contrato u orden de compra	Vigencia 2026 $ 150.000.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 150.000.000
Plazo de ejecución inicial	5 meses y 15 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	24/07/2026
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2026
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

Cumplimiento de objeto contractual por parte de la contratista, se resalta su capacidad resolutiva frente a la prestación del servicio

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Ejemplo: cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad	N/A	Planilla N° 9509356295

social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …		

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. Calidad: Los elementos a adquirir deben ser de muy alta calidad para evitar complicaciones en el momento de la utilización, además se debe tener en cuenta que los insumos tengan una amplia trayectoria en el mercado. 2. Fecha de Vencimiento: Los reactivos e insumos a adquirir deben tener una fecha de vencimiento amplia que superen los doce (12) meses de vigencia, a partir de la fecha en que son entregados en el Almacén de Regional de Aseguramiento en Salud N°4. 3. Los insumos deberán cumplir con los requisitos establecidos por el INVIMA, a través del certificado de capacidad de almacenamiento y/o acondicionamiento (CCAA) y de acuerdo a la resolución 0132 de 2006 “Manuel de condiciones de almacenamiento y/o acondicionamiento para reactivos de diagnóstico in Vitro”, para aquellos insumos o elementos que lo requieran. En el caso que dicho insumo o elemento no requiera de dicha certificación deberá presentar la debida constancia expedida por el INVIMA**.**	SI	NO SE PRESENTAN NOVEDADES

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se ha realizado pedido porque las unidades no han solicitado insumos.

AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (45) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (120) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Según la cláusula cuarta del contrato **66-8-20133-26** la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 pagara al contratista el valor de este contrato de conformidad con lo dispuesto en el anexo No. 1 “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE AUTOCONTROL A PACIENTES, TIRAS DE GLUCOMETRÍA EN EMPAQUE INDIVIDUAL (INCLUYE EL SUMINISTRO DE GLUCÓMETRO Y LANCETAS), AGUJAS DE INSULINA, SENSORES Y LECTOR FREESTYLE PARA EL AUTO CONTROL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4. (VALLE DEL CAUCA, CAUCA Y NARIÑO**”..** El CONTRATISTA informa que, para

efectos del pago según el monto facturado del presente contrato, es titular de la cuenta: AHORROS Nro.076200134336 del BANCO DAVIVIENDA

4. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 150.000.000.00	100%
Valor total de las entregas	$ 0.00	0%
Valor total facturado	$ 0.00	0%
Valor facturado pendiente de pago	$0,00	0%
Valor pagado	$ 0.00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 0.00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.1 Entrada de Bienes: No Aplica

***5* RECOMENDACIONES**

Ninguna

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

SI. ALFONSO VALLEJO PLAZA
Responsable Logístico RASES No. 4
Correo electrónico: alfonso.vallejo@correo.policia.gov.co